

PROVINCIA DEL CHACO  
PODER EJECUTIVO

255

RESISTENCIA, 09 FEB 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N°236/2021 se dejaron sin efecto las designaciones de los Subsecretarios y Subsecretarias pertenecientes al Ministerio de Infraestructura, Logística y Servicios Públicos;

Que atento al reordenamiento estratégico que permita concretar las metas políticas diagramadas en materia de reducción presupuestaria y las vinculadas a las obras y servicios públicos, entre otras, se ha creado el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura,

Que en tal sentido se ha presentado a la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco el proyecto modificatorio de la norma antes mencionada bajo el N°145/2021, fusionando los Ministerios de Planificación y Economía y el de Infraestructura, Logística y Servicios Públicos;

Que por Decreto N° 133/2021 se designó en el cargo de Ministro de Planificación, Economía e Infraestructura al Lic. Santiago Agustín Pérez Pons y consecuentemente por Decreto N° 134/2021 se le asignaron las funciones correspondientes al Ministerio de Planificación y Economía y las del Ministerio de Infraestructura, Logística y Servicios Públicos, conforme la ley N° 3108-A de Ministerios, hasta tanto entre en vigencia la modificación citada;

Que en consecuencia se propicia la designación de los Subsecretarios y Subsecretarias que integrarán el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura los que revistarán provisoriamente en la jurisdicción N° 23 hasta tanto se adecúe la estructura orgánica correspondiente al nuevo Ministerio;

Que de acuerdo a lo establecido por la citada norma la creación de Subsecretarías y todo lo referido a su funcionamiento y competencia será dispuesto por decreto a propuesta de la autoridad jurisdiccional correspondiente;

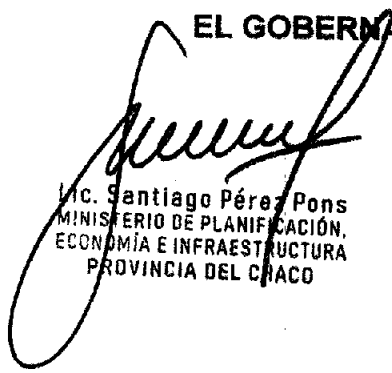
Que en este estado y a fin de una mayor organización y funcionalización se considera menester la creación de las subsecretarías citadas en el Anexo que forma parte del presente instrumento y la designación de sus titulares a cargo de las mismas;

Que la presente medida se dicta de acuerdo a las facultades emergentes del artículo 141 de la Constitución de la Provincia del Chaco (1957-1994).


Que en tal virtud, resulta procedente el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
DECRETA:**

  
Lic. Santiago Pérez Pons  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN,  
ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA  
PROVINCIA DEL CHACO

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Jefe Departamento Contralor a/c  
Dcción. Contralor y Normatización

PROVINCIA DEL CHACO  
PODER EJECUTIVO

**Artículo 1º:** Créanse las Subsecretarías del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura y designase a partir del 01 de febrero de 2021 a los titulares a cargo de las mismas de conformidad al Anexo que forma parte integrante del presente decreto.

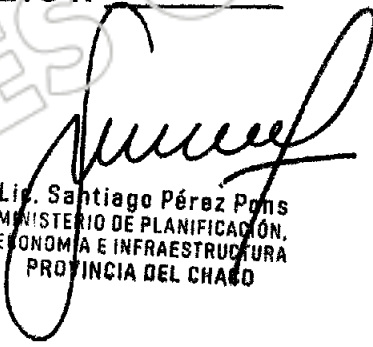
**Artículo 2º:** Establézcase que hasta tanto entre en vigencia la modificación de la Ley N° 3108-A y la adecuación orgánica pertinente, los funcionarios designados revistarán provisoriamente en la Jurisdicción N°23 de acuerdo a las competencias y funciones a su cargo, en un todo de conformidad a los considerandos precedentes.

**Artículo 3º:** Dispóngase que las designaciones efectuadas en el artículo 1º del presente instrumento deberán ser oportunamente ratificadas conforme la modificación legal propiciada.

**Artículo 4º.** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

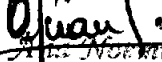
DECRETO N°

255

  
Lic. Santiago Pérez Pons  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN,  
ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA  
PROVINCIA DEL CHACO

  
C.P. JORGE MILTON CAPITANICH  
Governador  
Provincia del Chaco


ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Prof. Juan Norberto Suárez  
Jefe Departamento Contralor a/c  
Dcción. Contralor y Normatización

Subsecretaría	Funcionario/a	D.N.I
Subsecretaría de Obras Públicas	Ing. Federico Ismael Tayara	27.410.105
Subsecretaría de Planificación y Proyectos de Obras	Arq. María Olivia Zaffaroni	22.002.424
Subsecretaría de Energía	Ing. Diego Felipe Bois	28.625.129
Subsecretaría de Transporte	Cesar Mauricio Frugoni Zabala	24.890.706

  
Lic. Santiago Pérez Pons  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN,  
ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA  
PROVINCIA DEL CHACO

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Prof. Ana María Suárez  
Jefe Departamento Controlador s/c  
Dcción. Controlador y Normatización